



INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	DI-2025-0418
Contratista:	AMELIA CAROLINA MORENO ACOSTA C.C. 52.974.998
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE NATACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-194-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.
Valor del Contrato:	21.250.000,00
Plazo:	8 MESES 15 días calendario
Fecha Iniciación:	2025-04-01
Periodo de Cobro	MENSUAL, comprendido entre 2025-11-01 y 2025-11-30.
Informe Nro:	8

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202500511	2.1-1-2.3.2.02.02.009-4301-29-1.3.1.1.07.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - CONVENIO INDEPORTES CI-194-2025

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 8 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2025-11-01 y 2025-11-30.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2025-0418.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
Realizar la entrega puntual del plan de Sesiones y plan de entrenamiento mensual, de acuerdo a los formatos establecidos y condiciones acordadas en el convenio suscrito entre el Municipio y el Instituto Departamental para la Recreación y el deporte de Cundinamarca.	Se realiza entrega del plan de entrenamiento del mes de noviembre, describiendo las actividades realizadas y revisadas por parte del coordinador en la fecha establecida por parte de él, también se hace entrega de sesiones de clase, asistencia y registro fotográfico, en los formatos establecidos por parte de la secretaría de deportes.	SI	SI CUMPLE
Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignado en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	Para el periodo del mes de noviembre, desarrolle el proceso deportivo y formativo para la escuela de natación en los grupos de Matronatación para niños entre los 8 meses y los 6 años de edad, categoría iniciación, pre estilos, estilos y adultos para niños, jóvenes y adultos, a partir de la planeación entregada previamente, asegurando que la formación deportiva de cada grupo de edad y habilidades desarrolladas, se ajuste a los objetivos planteados y en la formación integral del deportista, buscando desarrollar no solo las habilidades técnicas y físicas, sino también aspectos importantes en cuanto a valores.	SI	SI CUMPLE
Ejecutar los programas pedagógicos de entrenamiento programados de acuerdo al grupo y a los objetivos proyectados durante el año, con el fin de contribuir al mejoramiento de la disciplina deportiva a cargo, haciendo uso de los formatos entregados por la coordinación de escuelas de formación deportiva, identificando y estableciendo un índice porcentual de ejecución mes a mes.	Se ejecutan los planes pedagógicos planteados para el periodo del mes de noviembre, para los grupos asignados de la escuela de formación en natación, siguiendo los objetivos planteados y los formatos establecidos para el desarrollo del macrociclo y mesociclo, para contribuir al mejoramiento de las habilidades acuáticas de los deportistas inscritos en la escuela de formación.	SI	SI CUMPLE
Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	Se desarrollan las sesiones de trabajo establecidas para el desarrollo en el periodo del mes de noviembre, cumpliendo con las sesiones semanales para los grupos de adultos, Matronatación, iniciación y formación de la escuela de natación, para niños jóvenes y adultos desde los 8 meses de edad en adelante.	SI	SI CUMPLE
Asistir a las reuniones mensuales, de área, asesorías de Metodología y socialización de resultados, valoraciones y controles Multidisciplinarios, como la reunión de fin de mes, las cuales serán informadas al correo electrónico, suministrado por el contratista.	• Asisto al apoyo de la carrera atlética PIONONO TRAIL URBANO, el domingo 9 de noviembre. • Asisto a la reunión informativa virtual el 24 de noviembre 8:30 pm a 9:30 pm sobre actividad clausura COLEGIO LA VIOLETA. • Asisto al apoyo a las vacaciones recreativas de la semana del 25 al 27 de noviembre de 2025 en el horario de 8 a 12 del mediodía en el coliseo cubierto Briceño. • Asisto al apoyo clausura COLEGIO LA VIOLETA realizando actividades lúdicas y grupales a los jóvenes de los grados 10º y 11º en su cierre de actividades escolares el día 28 de noviembre en jornada de 10:00 a 12:30 pm.	SI	SI CUMPLE
Asistir y brindar acompañamiento en el desarrollo de los eventos y actividades programadas por la administración y la Secretaría de Deportes a los cuales sea convocado, con sujeción al cronograma que se establezca por la entidad contratante el cual le notificará por los medios utilizados por la secretaría.	• Asisto al apoyo de la carrera atlética PIONONO TRAIL URBANO, el domingo 9 de noviembre. • Asisto a la reunión informativa virtual el 24 de noviembre 8:30 pm a 9:30 pm sobre actividad clausura COLEGIO LA VIOLETA. • Asisto al apoyo a las vacaciones recreativas de la semana del 25 al 27 de noviembre de 2025 en el horario de 8 a 12 del mediodía en el coliseo cubierto Briceño. • Asisto al apoyo clausura COLEGIO LA VIOLETA realizando actividades lúdicas y grupales a los jóvenes de los grados 10º y 11º en su cierre de actividades escolares el día 28 de noviembre en jornada de 10:00 a 12:30 pm.	SI	SI CUMPLE
Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	Se realizan observaciones individuales para identificar errores en el desarrollo y ejecución de los movimientos de los diferentes estilos aprendidos según el deportista, debido a que es un deporte individual se quiere observar, corregir y evaluar su evolución, dificultad y aprendizaje de la técnica, para todos los grupos se realiza seguimiento y control periódicamente a los niños y niñas para medir los logros preestablecidos para cada nivel en el plan de entrenamiento entregado para el periodo del mes de noviembre, esto con el objetivo de ir introduciendo nuevas habilidades, organizando las sesiones de acuerdo a las habilidades adquiridas para colaborar con el desarrollo y aprendizaje de los niños en formación.	SI	SI CUMPLE
Presentar solicitud de salidas deportivas de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Deportes de Sopó carta de solicitud de apoyo, lista de participantes con nombres apellidos y documento de identidad, convocatoria y/o invitación al evento y permiso de los padres, Formato pronóstico con (15) días de antelación.	Para este mes no se programa salida competitiva con los grupos de natación.	SI	SI CUMPLE
Entregar el informe post competencia, registros fotográficos y certificados de participación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al evento o competencia.	Para este mes no se programa salida competitiva con los grupos de natación.	SI	SI CUMPLE
Dirigir y acompañar a los deportistas en las diferentes salidas deportivas autorizadas por la Secretaría de Deportes; reportando de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía y/o situación que se presente.	Para este mes no se programa salida competitiva con los grupos de natación.	SI	SI CUMPLE
Brindar apoyo en las jornadas de promoción y oferta institucional con el fin de mantener los índices de cobertura para cada uno de los grupos a su cargo, el cual corresponde a 15 deportistas en deportes individuales y 20 deportistas en deportes de conjunto.	Se brinda apoyo en las jornadas de promoción y oferta institucional con el fin de mantener los índices de cobertura para cada uno de los grupos de la escuela de formación en natación, cumpliendo con los deportistas requeridos por la escuela a cargo para este periodo del mes de noviembre.	SI	SI CUMPLE



Nº SC-CER313325



TR-SG-3019001997



Realizar las gestiones necesarias para la organización y buen desarrollo de un (1) evento deportivo (Torneo - Campeonato - Festival de Integración) en nivel Municipal en Coordinación con la Secretaría de Deportes.	Se desarrollo el evento competitivo de la escuela de natación en el mes de octubre cumpliendo con la obligación.	SI	SI CUMPLE
Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Se acompaña y apoya a los diferentes grupos de los deportistas de la escuela de formación en natación, durante el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento y se enviara la información pertinente al coordinador encargado.	SI	SI CUMPLE
Hacer buen uso y manejo de los materiales deportivos entregados al inicio del contrato y retornarlos a la terminación del mismo, en caso de presentarse algún daño, deterioro, pérdida o robo del algún elemento asignado deberá informarlo de manera escrita e inmediata a la Secretaría de Deportes.	Se hace buen uso y manejo de los materiales deportivos entregados al inicio del contrato y así mismo serán retornados a la terminación del mismo, en caso de presentarse algún daño, deterioro, pérdida o robo del algún elemento asignado será informado de manera escrita e inmediata a la secretaria de deportes.	SI	SI CUMPLE
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor y demás condiciones establecidas en convenio suscrito entre el Municipio y el Instituto Departamental para la Recreación y el deporte de Cundinamarca.	Se cumple con las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, se revisa el drive en donde se suben las planeaciones mensuales, se asiste a las reuniones programadas, apoyos designados y capacitación para este periodo.	SI	SI CUMPLE

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: AMELIA CAROLINA MORENO ACOSTA

Planilla No: 91352988	Fecha Pago	Entidad	Valor Pago
E.P.S.	21/11/2025	COMPENSAR	\$178.000
FONDO DE PENSIONES	21/11/2025	PORVENIR	\$227.800
RIESGOS LABORALES - ARL	21/11/2025	POSITIVA	\$14.900

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	Logística: Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento legal	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a las actividades que ejecuta?	X		
Compromiso	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los Programas Ambientales con los que cuenta la Alcaldía?	X		
	¿El contratista demuestra compromiso activo con el cumplimiento del Manual de Gestión Ambiental para Proveedores?	X		
Gestión de Residuos	¿El contratista gestiona adecuadamente los residuos generados durante la ejecución del contrato, evidenciando prácticas efectivas?	X		
Prevención contaminación	¿El contratista implementa acciones concretas para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire para mitigar los impactos ambientales frente al cambio climático?	X		
Uso recursos naturales	¿El contratista optimiza el uso de los recursos naturales durante la ejecución del contrato, mostrando eficiencia y responsabilidad ambiental frente al cambio climático?	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento	¿El contratista demuestra su adherencia a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la legislación vigente? (Pago de Seguridad Social y Afiliación a una ARL con el nivel de riesgo correspondiente a las actividades contratadas y ejecutadas).	X		
Uso de EPP	¿El contratista asegura el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) en la ejecución de sus actividades?	X		
Prevención	¿El contratista implementa medidas para prevenir accidentes y / o enfermedades laborales en el área de trabajo?	X		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		X	

OBSERVACIONES:

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 8 del contrato No. DI-2025-0418 correspondiente al periodo comprendido entre 2025-11-01 y 2025-11-30, de acuerdo al referido contrato.

AMELIA CAROLINA MORENO ACOSTA

Vº.Bº.FIDEL ADOLFO PEÑA CONTRÉRAS
SECRETARIO DE DESPACHO





CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL

SECRETARÍA DE DEPORTES

CERTIFICA

Que **AMELIA CAROLINA MORENO ACOSTA** con C.C. **52.974.998** expedida en **Bogotá** cumplió con lo establecido en el contrato No. **DI-2025-0418** del **27 de marzo de 2025** con el Municipio de **SOPO**, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE NATACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-194-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA..**

RESUMEN FINANCIERO

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
2025-03-27	Contrato	21.250.000,00	21.250.000,00
2025-05-06	Recibido 1	-2.500.000,00	18.750.000,00
2025-06-06	Recibido 2	-2.500.000,00	16.250.000,00
2025-07-07	Recibido 3	-2.500.000,00	13.750.000,00
2025-08-01	Recibido 4	-2.500.000,00	11.250.000,00
2025-09-01	Recibido 5	-2.500.000,00	8.750.000,00
2025-10-01	Recibido 6	-2.500.000,00	6.250.000,00
2025-11-04	Recibido 7	-2.500.000,00	3.750.000,00

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **8** por valor de \$2.500.000,00 por concepto de **MENSUAL**, correspondiente al periodo entre **2025-11-01 y 2025-11-30**.

Que se debe adelantar un pago parcial de \$2.500.000,00

Registro Presupuestal Nro(s): 202500741, Rubro(s): 2.1-1-2.3.2.02.02.009-4301-29-1.3.1.1.07.02

Se expide para trámite de pago **PARCIAL** nro **8** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión, se expide a los **01** días del mes de diciembre de 2025.

FIDEL ADOLEO PEÑA CONTRERAS

SECRETARIO DE DESPACHO

Digitó: Reynel Puentes Moreno



Nº SC-CER333325

Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopo Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax: Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001



TR-SC-201201997

